



## **El primer empréstito Argentino y el gobierno de Juan Manuel de Rosas**

Guillermo Martín Caviasca<sup>1</sup>

### **Resumen**

Este artículo es parte de un trabajo más amplio sobre algunos aspectos del periodo en que Juan Manuel de Rosas fue una figura determinante en la política Argentina. Aborda los aspectos referidos a la cuestión de la Deuda externa. Para este periodo el empréstito es el contraído con la casa Baring Brothers en 1824 es el primero y esta en paralelo con otros realizados por las ex colonias españolas. No es un trabajo que se centre en detalles económicos ni políticos, sino una interpretación de ambos a nivel de "economía política" y su relación con el despliegue concreto de las contradicciones de este periodo formativo.

**Palabras clave:** Deuda externa, Baring Brothers, Argentina, Rosas, intervención extranjera.

## **O primeiro empréstimo argentino e o governo de Juan Manuel de Rosas**

### **Resumo**

Este artigo é parte de um trabalho mais amplo sobre alguns aspectos do período em que Juan Manuel de Rosas foi uma figura chave na política argentina. Aborda os aspectos referentes à questão da dívida externa. Para este período, o empréstimo é contratado com a casa Baring Brothers em 1824 é o primeiro e está em paralelo com outros feitos pelas antigas colônias espanholas. Não é um trabalho que se concentra em detalhes econômicos ou políticos, mas uma interpretação de ambos no nível de "economia política" e sua relação com a implantação concreta das contradições desse período formativo.

**Palavras chave:** Dívida externa, Baring Brothers, Argentina, Rosas, intervenção estrangeira.

## **The first Argentine loan and the government of Juan Manuel de Rosas**

### **Summary**

This article is part of a broader work on some aspects of the period in which Juan Manuel de Rosas was a key figure in Argentine politics. It addresses the aspects referred to the issue of external debt. For this period the loan is contracted with the house Baring Brothers in 1824 is the first and is in parallel with others made by the former Spanish colonies. It is not a work that focuses on economic or political details, but an interpretation of both at the level of "po-

<sup>1</sup> Dr. Historia UBA. Docente e investigador en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata. Autor de libros y artículos académicos sobre historia, teoría política, economía. Colaborador en periódicos de formato digital y/o impresos de colectivos políticos y comunicacionales de intervención militante. Miembro del colectivo Barricada TV de Buenos Aires. Militante político y social antiimperialista. [helicopterox@yahoo.com.ar](mailto:helicopterox@yahoo.com.ar)

litical economy" and its relation to the concrete deployment of the contradictions of this formative period.

**Key words:** External debt, Baring Brothers, Argentina, Rosas, foreign intervention.

## Introducción

El origen de la deuda externa, o más bien del primer proceso de endeudamiento, coincide con el ascenso de Rosas como figura política aunque no se relaciones con él. Si bien hubo sondeos buscando financiamiento externo anteriores, el primer empréstito data de la gestión de Martín Rodríguez en la Provincia de Buenos Aires (PBA) recién creada. Y se realiza como parte de una serie de políticas integrales realizadas partir de 1820, con los ministros Bernardino Rivadavia y Manuel García<sup>2</sup> como hombres clave. En 1822 comienzan formalmente las tratativas. Es el mismo periodo en que Rosas se transforma en hombre fuerte y decisivo, que culmina como “mito”: “El Restaurador”. Creemos que este ascenso esta relacionado con un proceso de luchas sociales que cruzan de forma compleja a las clases sociales rioplatenses. Es la conclusión política de la crisis a que la “feliz experiencia”<sup>3</sup> lleva a la nación, es parte de políticas desacertadas que abarcan lo institucional, diplomático, lo económico y la relación con un amplio abanico de clases sociales. En lo económico es una de las facetas que

2 Manuel José García (1784 – 1848) merece una mención más amplia que Rivadavia. Su ron lo acerca al de los funcionarios profesionales de las áreas de finanzas que rigel los destinos de la economía nacional actualmente. Hombres clave en su relación orgánica a los intereses del capital. Salvando las distancias García es un precursor, con una visiona geopolítica subordinada a lo financiero y una relación privilegiada peor más que todo ideológica con el centro financiero de entonces. En su larga carrera política se desempeñó como Secretario de Hacienda de las Provincias Unidas del Río de la Plata durante el Segundo Triunvirato (1812-1814) y como Ministro de Gobierno y Hacienda de la provincia de Buenos Aires en los gobiernos de Martín Rodríguez (1820-1824) y Juan Gregorio de Las Heras (1824-1826). Luego de su misión de paz al Brasil en 1827, volvió a desempeñarse como Ministro de Hacienda en el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832) y Ministro de Hacienda y Gobierno de Juan José Viamonte en sus dos gobernaciones de la provincia de Buenos Aires (1829 y 1833-1834). Como vemos resistió cambios sangrientos y consiguió ser un hombre calve de todos los gobiernos inclusive de la primera etapa del rosismo. Creemos que muestra el peso de una determinada tendencia de nuestra formación social hacia el polo de atracción financiero británico. Como diplomático le debemos el “Tratado de "Amistad, Comercio y Navegación" celebrado entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad Británica” (1825) y la “Convención preliminar de Paz” con el Imperio del Brasil de 1827, que horrorizó hasta a Rivadavia, precipitó su caída y materializó la escisión de la Bada Oriental. Como ministro de Hacienda de Martín Rodríguez, fue el autor de la primera ley de presupuesto y el responsable máximo de la decisión de que los recursos de la aduana no se utilizaran mas en el apoyo a la guerra de la independencia.

3 Feliz experiencia: nombre dado por Luis Alberto Romero al periodo político bonaerense en que las ideas liberales y cosmopolitas de Rivadavia y su grupo fueron implementadas desde el gobierno. El que nomina los hechos obliga, induce, un pensamiento sobre los mismos. Romero, historiador socialista liberal de derecha enraíza su proyecto historiográfico en el periodo de 1820-1824. Rescata para denominar al periodo al discurso del gobernador Gregorio de Las Heras ante la legislatura, en el que expresaba que los años de su antecesor Rodríguez habían sido una “feliz experiencia” de Buenos Aires. La capacidad de nominar las cosas y especialmente el pasado es una clave para la generación de hegemonía.

impulsa la crisis, y el posterior repudio rosista a la administración que había ayudado a colocar y sostener en 1820, es la financiera y el empréstito Baring Brothers en particular.

Entre 1822 y 1826 Inglaterra concedió diez empréstitos a las ex colonias españolas. Según analiza Raúl Scalabrini Ortiz, estos empréstitos habían sido contratados al 75% y por una serie de condiciones que hacían a los mismos, Inglaterra desembolsó una suma real de 7 millones de libras pero la deuda hispanoamericana quedó en 20.978.000 libras (Scalabrini, R. 1942. Pp. 71-98). Las políticas económicas británicas eran parte de una decisión británica de competir con los EEUU y Francia por la influencia sobre las nuevas repúblicas. A éstos empréstitos se sumaron una cantidad de 29 compañías formadas para explotar diversos productos principalmente mineros con una inversión nominal de 17 millones de libras, pero real de 3 millones. Lo que transformó a la City londinense en acreedora por más de 35 millones habiendo desembolsado solo 10 millones

La primera gestión de un empréstito fue en 1818 con el objeto de financiar la construcción de una flota que debía permitir la realización de la campaña al Perú. Fue rechazado por el negociador rioplatense Norberto de la Riestra al considerar sus condiciones “monstruosas y vejatorias”. Como sabemos el ejército y la campaña al Perú se financió internamente entre las Provincias Unidas y Chile. Las condiciones de saqueo rechazadas en 1818 fueron similares a las presentadas como promisorias en 1824.

Como vemos todas las nuevas repúblicas se endeudan. Este proceso tiene dos caras, una en la City financiera británica, que cuenta con enormes excedentes de capital producto de ser sede de la primera revolución industrial, ser victoriosa en la guerra con Napoleón, y por lo tanto el hegemón militar (naval, que es lo más importante en ese periodo para nosotros, ya que materializaba los vínculos comerciales en una época en que el imperialismo era comercial) y económico. Y otra de raíz local que a su vez tiene dos aspectos. Uno material, la idea impulsada por algunos sectores de la elite dominantes especialmente las casas comerciales (británicas, cada vez mas fuertes, y argentinas) y sus agentes financieros, que con divisas podrían realizar más ácidamente sus negocios, y el Estado financiar mas ampliamente sus gastos. Y otra ideológica que sostiene que endeudarse es sano aunque no sea necesario. O sea todo muy actual.

Después de la derrota del Directorio por parte de las fuerzas federales (hasta ese momento artiguistas), las Provincias Unidas se disuelven como entidad política. Esto sucede en paralelo con la derrota de Artigas frente a los brasileños y la disolución de la entidad política alternativa: la Liga de los Pueblo Libres. O sea desaparece toda autoridad nacional, aunque no la idea e intención de que exista. Por eso la idea de convocar a un congreso surge de forma

inmediata (especialmente a través de Juan Bautista Bustos y Estanislao López caudillos y gobernadores de Córdoba y Santa Fe).

A pesar del triunfo federal la reorganización de la PBA se da bajo un régimen liberal, los derrotados en el campo de batalla encontraron en la autonomía provincial una base más chica peor más manejable para intentar desplegar sus intereses, desplazado a la fracción federal porteña. Los liberales expresaban a los intereses del capital comercial hegemónico en el puerto y con intenciones de recuperar la conducción nacional. Así el nuevo gobierno del General Martín Rodríguez y sus hombres fuertes Bernardino Rivadavia y Manuel García, iniciaron un proceso de reformas institucionales y le dieron una dirección económica por la cual venían bregando desde hacía años. García, ya en la Asamblea del año XIII, exponía la necesidad de abolir las trabas a los comerciantes y abrir al capital extranjero las minas y el crédito.<sup>4</sup> El 28 de noviembre de 1822 se aprueba una ley en la que la PBA, revistiendo su soberanía absoluta, sale a buscar un empréstito, que como señala el artículo 2 de dicha ley, solo podría “circular sino en los mercados extranjeros”, obligando así a recurrir a plazas extranjeras de crédito ya que lo que se buscaba era terminar con el financiamiento mediante deuda interna.

### **El Empréstito**

En nuestro caso la casa Baring prestó a las Provincias Unidas 1 millón de libras. Pero en realidad esta es la deuda que el Estado reconoce y por la cual debe pagar intereses y capital. Porque los títulos de deuda fueron colocados a 70% o sea que se prestan 700 mil libras. A su vez se descuenta el 12% por intereses adelantados 120 mil libras, y un 1% de amortización adelantada (10 mil libras, dos cuotas), lo que hace que la cifra prestada realmente sea de 570 mil libras. Además se pagan 17300 libras de comisiones y gastos. Lo que deja finalmente el préstamo en 552700 libras. La amortización era de 5 mil libras anuales y la tasa de interés del 6%. La amplia mayoría del préstamo fue en bonos y letras de cambio una mínima parte en metálico. O sea que de Inglaterra no salió nada más que papeles de crédito, que en su mayoría fueron a comerciantes británicos. No es cuestión de analizar aquí los detalles del préstamo, ni

<sup>4</sup> *El Redactor de la asamblea del año 13*. La Nación 1913. Es interesante en relación a lo sucedido con las fallidas inversiones mineras la posición de Rosas respecto a esta cuestión. Ya como hombre fuerte de la Confederación, y con la experiencia práctica de empréstitos y conflictos por las minas, “El Restaurador” se opondría terminantemente a que el gobernador de la Rioja active una explotación minera con una empresa extranjera, sin dudas por la mala experiencia concreta ya vivida en época de Rivadavia y Quiroga.

como se gastó, ni las maniobras que permitieron tamaña estafa, ni como se enriquecieron sus beneficiarios, sino presentar el tema que debía encarar el gobierno local.<sup>5</sup>

Según Harry Ferns el total que debía pagar el gobierno anualmente (65000 libras de capital e intereses) era una cifra “grave, pero no intolerable” (Ferns, H. 1979. pag. 151). Creemos que se equivoca, para una economía primitiva en sus primeros estadios de desarrollo y con temas de organización nacional pendientes, esa carga era imposible. Únicamente que se pensara un tiempo prolongado de paz y de expansión de la frontera agroganadera, de llegada de mano de obra y de expansión de actividades transformadoras que permitieran un crecimiento económico con excedentes suficientes para que esa carga sólo fuera una parte de la riqueza. Pero eso no era así y era fantasioso pensarlo más aún con esa carga financiera. Ya que como veremos ni siquiera ese millón de libras llegó realmente a estas tierras y lo que llegó fue a manos británicas. De hecho Ferns señala que significaba el 13 % de todos los ingresos en el mejor año hasta entonces, que fue uno sin conflictos y con el más alto intercambio comercial. De hecho la opinión negativa de los federales en ese mismo momento, o en análisis en las décadas posteriores, dan cuenta de una racionalidad sencilla y más aproximada a la realidad.

Ferns<sup>6</sup> señala que fue el año 1824 el de mayor expectativa y expansión las propuestas relacionadas con el Río de la Plata en Londres (Ferns, H. 1979). Ese año las exportaciones británicas superaron el millón de libras, fue el mejor para los británicos. En 1850, un año intermedio entre el fin de la intervención anglofrancesa y la última coalición que derrotó a Rosas, las exportaciones británicas no alcanzaban el millón, 26 años después. Si se establecía un promedio que tuviera como origen ese año promisorio en expectativas, proyectos de inversión y reformas amigables y la caída de Rosas, el comercio con el Reino Unido sería de unas 700 mil libras por año. También esta relación de estancamiento, que es de retroceso en realidad, se ve en la entrada de buques al puerto y el tonelaje. El autor indica que el comercio con Francia, los Estados Alemanes y los EEUU fue más promisorio en su evolución.

### **Los intereses británicos y reformas en el Río de la Plata**

En 1824 el parlamentario y destacado jurista liberal Sir James Mackintosh solicitaba en el parlamento británico el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas adu-

5 Según Ortega Peña y Eduardo Duhalde en *Baring Brothers y la historia política Argentina* en ese periodo se formaron en Inglaterra en relación con la inversión y especulación en América latina 624 sociedades con un capital de 372 millones de libras un tercio del total de capital británico existente. La superabundancia de capital en la City expresaba una crisis de sobre producción en el centro que debía financiarse en la naciente periferia. Una doble situación, mercados abiertos y colocación de capital excedente.

6 Ferns extrae sus datos de las estadísticas oficiales británicas.

ciendo el incremento del comercio, esta petición iba acompañada por el apoyo de ciento veintisiete comerciantes de la City. Expresaba la maduración de una idea que se venía desarrollando desde los últimos tiempos del siglo anterior: “adueñarse”<sup>7</sup> de las colonias españolas. Había dos formas en la agenda de la elite. La militar y la económica, ambas fueron utilizadas y se relacionaban con las condiciones internacionales, pero sobre todo con los partidos que se encontraban a la cabeza de la monarquía. Sin embargo en las discusiones británicas esta claro que para que la penetración de sus intereses prosperaran los estados latinoamericanos debían tener una “forma” apropiada, con políticas apropiadas.

Es importante destacar que tanto el empréstito como las sociedades mineras que se formaron en ese entonces se correlacionaban directamente con la evolución de la política nacional de Rivadavia<sup>8</sup>. Que implicaba la necesidad de existencia de un gobierno central con atribuciones plenas sobre el conjunto del territorio y de sus rentas. Para ello se forma el Congreso de 1824 que sanciona la constitución unitaria de 1826 y permite la asunción de Rivadavia primero como presidente de transición y después como presidente constitucional. Aunque no esta demás señalar que la decisión del tipo de constitución fue fraudulenta tergiversando la opinión mayoritaria.

Ambas cosas, la constitución y la presidencia de Rivadavia fueron efímeras, pero las deudas tomadas no. Dijimos que la gestión de Rivadavia y de Manuel García<sup>9</sup> comenzó en 1820 en la PBA bajo el gobierno del general Martín Rodríguez. Aquí se parió el andamiaje económico institucional de la deuda, que se materializaría con una serie de medidas claves: una presidencia nacional y una constitución unitaria; con el tratado Anglo-argentino de nación mas favorecida y de protección de inversiones de 1825; la ley de enfiteusis de abril de 1822, que mas allá de sus efectos sobre la propiedad (o ausencia de propiedad) de la tierra, colocaba como prenda de garantía la tierra pública de la provincia;<sup>10</sup> y con la creación del Banco de Descuentos/Banco nacional de 1822<sup>11</sup> con un paquete accionario mixto y con hegemonía de

7 Suavicemos la idea. “Adueñarse”: es abrir al comercio británico las colonias españolas, en un momento en que los británicos donde penetran con sus manufacturas pueden ser arrolladores, al estar en la cabeza de la revolución industrial. Esto incluye medidas militares, y presiones internas para que se adopten legislaciones favorables, que se consideran ideológicamente progreso.

<sup>8</sup> Política inicialmente provincial. Se intenta transformaren nacional a partir de la sanción de una fraudulenta constitución centralista, elitista y unitaria que fracasó rápidamente.

<sup>9</sup> Principal gestor de intereses financieros británicos y del empréstito.

<sup>10</sup> La enfiteusis ponía en disposición de los denunciante (en general terratenientes o comerciantes acaudalados e informados) las extensiones que denunciaba a cambio de un canon (que era bajo y en general no se pagaba). Peor lo importante es que el Estado retenía la propiedad, era como un alquiler. Lo que permitía que esa tierra fuera puesta en garantía de los empréstitos, cosa no posible si era transferida en propiedad a pequeños o grandes propietarios.

<sup>11</sup> Este banco impulsado por el Estado peor gobernado en forma autónoma por una justa de accionistas en su mayoría británicos fracasa en tanto entidad financiera, peor lo que es interesante es que su política es absoluta-

los comerciantes británicos en su directorio. Como vemos un paquete de medidas estructurales destinadas a crear un andamiaje capaz de sostener la vinculación, comercial, financiera y de inversiones con seguridad y altos beneficios para Gran Bretaña, su City, sus comerciantes, sus inversores y sus socios locales.<sup>12</sup> Tres fueron las ramas de inversión británica: minas, empresas de colonización y la deuda Baring.<sup>13</sup> Todas fracasaron estrepitosamente con grandes pérdidas para los inversionistas británicos, salvo en el largo plazo el empréstito que se pago con completo, con una alta cotización y con grandes intereses después de la caída de Rosas.

Fue la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto el Estado nacional se formara, la que se hizo cargo de las deudas, por eso es Rosas quien debió encarar este desafío al hacerse cargo del gobierno de la PBA y con él de los compromisos externos de la Confederación, acorde a lo acordado en el Pacto Federal<sup>14</sup>.

Para esas fechas las provincias negociaban la naturaleza de la organización nacional a construir. El representante de Corrientes realizaba *lobby* por la adopción de una política económica proteccionista. Cuenta en sus memorias que se encontró con Manuel García (¡ahora ministro de Rosas, y mas adelante de Balcarce y Viamonte! sorprendente; fue expulsado y perseguido por “El Restaurador” en su siguiente gestión). El relato de Ferré no tiene desperdicio.

---

mente ajena a la política nacional, no solo le niega fondos a Dorrego en una situación apremiante de guerra con Brasil, sino que auxilia con financiamiento a las fuerza montevidéanas que resisten a la cruzada emancipadora de los 33 orientales. Es otra discusión de vieja data que se relaciona con la actual sobre la “autonomía del Banco Central”

12 El comerciante porteño Félix Castro y el británico John Parish Robertson fueron los gestores del empréstito con la Baring. Lo interesante es que Parish también estaba encargado de gestionar un empréstito similar con el Perú. Y que Castro maniobró con diversas inversiones en las que entramó a Facundo Quiroga, el cual, al tomar nota de la situación buscó formas de castigar a Castro el que debió huir del país. Bueno eran épocas en que los que “la hacían, la pagaban”. El empréstito peruano fue una catástrofe peor que el porteño, no recibieron nada del millón de libras acordado.

13 Tanto las compañías de colonización como las mineras no son parte de este trabajo. Sobre las minas de Famatina que fueron las mas famosas y dieron lugar a conflictos importantes en lo que un protagonista fue Facundo Quiroga, podemos decir que se armaron sendas compañías una con mayor presencia local y otra solo británica que superponían, la local era apoyada por el gobierno provincial y la inglesa por el gobierno de Buenos Aires. Fueron ambas una estaba. Sin embargo las condiciones para explotarlas con rentabilidad era más complicada que lo posible. Y la propaganda de Rivadavia en Europa una fantasía. Las compañías de colonización también fracasaron tuvieron problemas de mano de obra, de mercado, de insumos y falta de apoyo en un periodo de guerra civil y crisis política permanente. Los colonos se dispersaron en la sociedad local en otras actividades. Los inversionistas de fundieron. Se puede ver el citado Ferns, Facundo y la Montonera de Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, y otros trabajos no específicos y monografías. Per es interesante contrastar. Que además de empréstito la compañía minera se inicio con un capital nominal de 1 millón de libras, por ejemplo. O sea fue un periodo de inversiones británicas muy importante y que durante el rosismo no lleo una libra.

<sup>14</sup> A partir de la derrota de las fuerzas del los generales Lavalle, Paz y Lamadrid (jefes militares de la coalición unitaria y generales del ejercito nacional que había vencido en la guerra con Brasil), las provincias en uso de su soberanía firman el “Pacto Federal” que era un acuerdo para organizar transitoriamente la nación hasta tanto se dictara una constitución federal. En este pacto la PBA era depositaria de las RREE de la Confederación por delegación provisional hasta la organización definitiva.

Trataba yo en visita particular señor Don Manuel José García, en Buenos Aires, sobre la importación de frutos del extranjero, que produce nuestro país en abundancia, y sobre el fomento de la industria en todo aquello que el mismo país nos lo esta brindando (...) García procuraba eludir mis razones con otras puramente espaciosas (...) entonces le dije que prometía callarme y no hablar jamás de la materia si me presentaba por ejemplo, alguna nación que en su infancia o en mediocridad, hubiese conseguido su engrandecimiento sin adoptar los medios que yo pretendía se adoptasen. El Señor García confesó que no tenía noticia alguna, pero que nosotros no estábamos en circunstancias de tomar medidas contra el comercio extranjero, particularmente inglés, porque hallándonos empeñados en grades deudas con aquella nación, nos exponíamos a un rompimiento que causaría grandes males (Scalabrini, R. 1942).

El mismo hombre que promovía los endeudamientos y la eliminación de toda traba, y una vez endeudados argumentaba que a causa de ese endeudamiento había que sostener determinada política económica (un precoz hombre del FMI). No es cuestión de validar el marco político defendido por Rosas o el de Ferré en la disputa al interior de los signatarios del pacto Federal, pero sí la cuestión de política económica de largo plazo en discusión.

El empréstito con la casa Baring Brothers se realizó en 1824 y acorde a las cláusulas del mismo las primeras cuotas se retuvieron.<sup>15</sup> Se dejó de pagar a partir de julio de 1827 cuando se abonó el último servicio y permaneció suspendido hasta 1857. La suspensión de pago se produjo con sólo dos cuotas reales pagadas, en medio de la guerra con Brasil por la liberación de la Banda Oriental y la posterior caída de Rivadavia. Dorrego, quien había sido un fuerte crítico a la gestión rivadaviana, tanto en lo institucional, lo militar, lo diplomático como en la política financiera, asumía de gobernador federal. Lo hacía en medio de una guerra civil y otra internacional con las finanzas de la provincia al límite y suspendió el pago.<sup>16</sup>

El último intento de endeudamiento externo del periodo rosista se propuso en 1833. La crisis de las finanzas provinciales, que venía de arrastre, con sus altibajos se agudizó después del primer gobierno de Rosas. La “austeridad” y ajuste de gastos del Restaurador no era una virtud de sus continuadores, o al menos no estaban capacitados para encarar una política que alcanzara en consenso de los diferentes grupos sociales que abarcaban en frente federal triunfante después de la derrota de la coalición “unitaria”. En medio de una crisis política dura y del despliegue de las consecuencias de la “Revolución de los restauradores”<sup>17</sup>, el (infaltable) ministro de hacienda García, presentó un plan económico para sanear las finanzas provincia-

<sup>15</sup> El primer año 1824 Baring desembolsó 140 mil libras en bonos que fueron a manos de casas comerciales británicas.

<sup>16</sup> Las comunicaciones de Parish el encargado de negocios británico al gobierno de su Majestad, señalaban que dos en las razones de la crisis de las inversiones británicas: una, la resistencia iniciada por Bustos en Córdoba que tenían entre otras una raíz de rechazo al absoluto libre comercio, y la invasión de un “grupo de aventureros” a la Banda Oriental” (los Treinta y Tres Orientales de Lavalleja, apoyados por Rosas).

<sup>17</sup> Se llama “Revolución de los restauradores” a un proceso insurreccional que los partidarios de Rosas lleva adelante contra los federales moderados en 1832 y que lleva al “Restaurador” nuevamente al poder.



les. Fue bajo el gobierno de Viamonte. *La Gazeta* publicaba su propuesta el 30 de diciembre de 1833.

Básicamente García expresaba que la deuda interna se había multiplicado por cuatro desde 1821 y que se habían acumulado 400mil libras de intereses no pagados de la deuda Baring. García proponía un retorno al patrón oro para frenar la emisión sin respaldo, una política recesiva. Y la base de todo estaba en programar el pago los intereses y amortizaciones de la deuda (un total de 1836000 pesos plata), destinando a esto 550 mil por año (sólo para la deuda). Esto era imposible para las arcas provinciales, por lo que proponía negociar un nuevo empréstito para pagar en anterior ¡todo un vanguardista! La legislatura rechazó el proyecto de García y continuó con métodos de deuda interna. La deuda externa siguió sin pagarse y fue el último intento de endeudamiento hasta la caída de Rosas.

### **Rosas y el empréstito**

Hasta 1838 el gobierno de Rosas no atendió el tema de la deuda, aunque siempre se preocupó en mandar mensajes conciliadores. En 1838 “El Restaurador” indicó a Manuel Moreno (encargado de negocios en Londres) que iniciara el dialogo con la casa Baring (aunque no se realizan pagos de ningún tipo hasta 1844). Entre otras cosas es al conocido sondeo informal sobre Malvinas.<sup>18</sup> No debe sorprender que busque un acercamiento a los acreedores al inicio de la intervención francesa. Otro dato que no era menor se sumaba para el impulso dado al diálogo: la acumulación como una bola de nieve de intereses que para 1842 elevaron la deuda hasta el millón novecientas mil libras. Por otro lado la caída de la cotización de los bonos era notoria, al 50% de su valor cotizaban en bolsa, con el fin de la guerra su cotización se elevó, con la caída de Rosas llevo casi al 80% y con el triunfo del liberal Bartolomé Mitre treparon al 96%: la opinión de la bolsa era clara. Pero el interés de los bonistas en la paz también y la paz beneficiaba a la Confederación que era la agredida.

El dialogo con los Baring es una acción que tuvo un claro carácter de presión diplomática hacia las potencias interventoras (desde 1841 Inglaterra se suma a Francia en las acciones agresivas sobre el Plata). A fines de 1843 Rosas transmite al representante de la Baring que

<sup>18</sup> Es el momento del conocido tema de cambiar deuda por soberanía en las islas. La discusión (es la única propuesta de este tipo entre numerosas protestas firmes y argumentadas a lo largo de todo el gobierno y de artículos en *El Archivo Americano*, etc.), no debe ser desestimada ya que existió. Habría que ver cual era el objetivo si ceder soberanía por deuda, o sentar a negociara los británicos, o establecer algún comodato o “alquiler”, y así sentar las bases de un reconocimiento de soberanía. Pero sólo son hipótesis favorables que se inventan en función de la política general rosista que iba en sentido “soberanista”. También se puede pesar que sin una conciencia marítima al vender algo que no se poseía no se perdía demasiado.

estaba dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios para pagar el empréstito, que estaba dispuesto a ajustar el pago a las posibilidades del tesoro y esperaba facilidades, si se daban cumpliría. Francisco de Palacieu. Falconett<sup>19</sup> (enviado por la Baring en 1842) propuso que se realizara el pago de 5000\$ oro o papel mensuales, que no implicaban una nueva carga a la tesorería bonaerense ya que sería abonado a continuidad de una indemnización que Rosas había acordado con Francia por el tema de los “súbditos franceses”<sup>20</sup> en aras de la paz. Falconett reconoce que es una muy módica suma, pero que sirve como muestra de confianza, y quedarían en la tesorería hasta tanto se llegara a un arreglo definitivo en virtud del cual estos depósitos irían a cuenta de pagos posteriores de normalizada la situación.

*El Archivo Americano* reproduce el debate en la legislatura sobre el tema: señalaba Rosas que

Las representaciones que han dirigido reiteradamente los señores Baring Hermanos y Ca. han sido constantes en los diez y seis años que han transcurrido desde la suspensión de pagos de dividendos; no era posible ya al gobierno dejar de atender cuando el Señor Falconett (...) se presentó a reproducir aquellas representaciones (...). Sin embargo de la conformidad en diferir el arreglo conveniente al tiempo de reestablecimiento de la paz” (El Archivo Americano, 14/8/1844).

Continuaba “El Restaurador” afirmando a la legislatura que era necesario sostener el crédito y el honor del país en el exterior, cumpliendo las obligaciones suspendidas sólo por motivos poderosos y justos.

Sin embargo es la Legislatura en la última argumentación del cuerpo donde el diputado Lorenzo Torres<sup>21</sup> define las razones de la aprobación de la propuesta. Señala que la voluntad de cumplir el pago con “un plan de forma gradual” esperando que “exista reciprocidad” entre las potencias europeas y la voluntad americana de hacer honor. Y mas adelante la legislatura señalaba que ese cumplimiento gradual y trato recíproco en igualdad entre naciones se hace con el objeto de lograr un arreglo que “permita el pago definitivo (...) de la deuda con que gravó al Estado en 1824, la ominosa Administración de los salvajes Unitarios” y se extiende con una breve descripción de lo que a los ojos de los contemporáneos había signifi-

<sup>19</sup> Falconett era un agente de la Baring que actuó en varios pases latinoamericanos en el tema de deudas incumplidas.

<sup>20</sup> Conflicto menor sucedido con algunos franceses residentes que fue agrandado por la diplomacia gala como una cuestión de honor en forma de *causus belli* para provocar a Rosas. Este se avino a un acuerdo negociando una indemnización para evitar la guerra.

<sup>21</sup> Lorenzo Torres (1803-1880). Era un jurista destacado y fue miembro de la legislatura durante 9 años, ocupó el cargo de secretario. Una de las principales espadas de Rosas en la misma donde se destacan sus argumentos radicales en la defensa de las políticas del gobierno. Luego de la caída de Rosas fue electo diputado nuevamente y como tal y ex importante referente del rosismo es conocido por su abrazo con el duro antirrosista exiliado Valentín Alsina miembro de la fracción más radical y antifederal, donde se sella un acuerdo intra elite para defender los intereses de la clase dominante porteña ante el resto de la nación y las clases populares

cado el empréstito Baring, señalando el objeto de “subordinar a la patria a la influencia extranjera”. Sigue Torres sosteniendo que a pesar de esta situación lo conveniente es llegar a un arreglo que permita que el Estado sostenga su buen nombre y no le implique esfuerzos imposibles, atendiendo además a tiempos de crisis. Creemos que este discurso del diputado Torres en la legislatura, incluido en *El Archivo Americano*, es la posición oficial de la Confederación y del rosismo.

*El Archivo* también reproduce la carta de Falconett, presentada al Ministro de Hacienda en el mes de febrero anterior a la sesión de la legislatura. Es interesante ya que allí el enviado de Baring argumenta la necesidad de que el gobierno de Rosas pague algo aunque sea como muestra de buena voluntad para tranquilizar a los bonistas, o sea que el mismo representante de Baring indica que estaban dispuestos a esperar. En un inicio introduce el tema de Malvinas

Hace cerca de un año que tuve el honor a la última nota que VE se dignó dirigirme proponiéndome, a nombre del gobierno de Buenos Aires, la cesión de las Islas Malvinas, como medio de transacción por el pago del dinero debido a mis comités (El Archivo Americano 14/8/1944)

Luego continúa con la explicación de que sus representados ya no pueden esperar, y que debe haber algún tipo de resolución, sin insistir ni mencionar más este tema de Malvinas ni el gobierno volverlo a hacer. Se debate en la legislatura la propuesta de Falconett y se aprueba el 9 del mes. El tema Malvinas no aparece nuevamente en la negociación, ni en ningún discurso al respecto.

Es de destacar que en un asunto tan importante y disponiendo de facultades extraordinarias y suma del poder público Rosas sometía a discusión y aprobación en la legislatura la propuesta de Falconett. Una vez aprobado el acuerdo Rosas ordenó que se devengara inmediatamente 5000\$ a cuenta del representante de la Baring, implicaban unos 60mil \$ anuales, para unas rentas provinciales que rondaban los 2millones \$ fuertes. El acuerdo era una leve concesión ya que implicaba solamente el 1% del capital anual<sup>22</sup> (un 20 % de lo que estipulaba en empréstito), como “para demostrar voluntad” e incitar al mundo financiero a oponerse a la intervención (como también realizaría con las casas comerciales británicas y francesas locales perjudicadas por el bloqueo). O sea, en resumen, Rosas paga varias mensualidades acordadas con Falconett desde mayo de 1844 hasta octubre de 1845, luego suspende a partir de la agudi-

<sup>22</sup> Rosas abonó ese periodo 60000 pesos fuertes, unas 12000 libras, un poco mas del 1% del capital original, mientras que lo acordado originalmente era el 6% o sea de 1 millón de libras, 60mil libras anuales. Como vemos más allá de la política rosista. Si 60mil \$ representaban una carga a la tesorería no demasiado alta sobre los 2 millones que disponía de presupuesto. 300mil (65mil libras) que hubiera sido cumplir con lo acordado era una cifra que llevaba al Estado a una situación desesperante obligándolo sin dudas a recurrir a nuevos préstamos para “refinanciar”.

zación de la agresión anglo-francesa hasta la firma de los acuerdos con las potencias y reanuda en 1850 y 1851, es un total de casi 44mil libras una cifra menor a la de un sólo año de intereses.

Terminada la Guerra del Paraná con la victoria de la Confederación y en el marco del proceso de aprobación de paz con Inglaterra y Francia, mientras en parlamento inglés debatía las condiciones impuestas por Rosas se reanudaron las negociaciones y propuestas respecto al empréstito. Se ordenó al ministro argentino en Londres se invitase a los accionistas del empréstito Baring a comprarle al gobierno argentino el derecho por 15 años de disponer el guano y exportarlo de todas las islas y costa patagónica, como asimismo el salitre, sales en general, barrilla, yeso, metales y pesca de anfibios, debiendo la cantidad que ingresara al erario ser devuelta como pago del empréstito de Inglaterra de 1824.<sup>23</sup> Y sin perjuicio de seguir la negociación mando liquidar otros 5000 \$ fuertes como continuidad del acuerdo Falconett.

Esta propuesta fue hecha sin dejar de protestar por las acciones unilaterales de Inglaterra en la zona de la Patagonia y Magallanes, pueden ser vistas desde dos ángulos. Uno sobre la voluntad del gobierno de Rosas de entregar a la explotación al capital extranjero enormes recursos supuestos en la Patagonia e Islas del Atlántico Sur como tributo a la deuda externa. Aunque aún así, esto podría ser matizado ya que no había prácticamente presencia argentina en la región, sólo en Patagones y a través de los indígenas que reconocían tratados muy laxos. Y en frente estaban los ingleses posesionados de las Malvinas justamente a partir de incidentes acaecidos por la decisión bonaerense de frenar, regular o hacer pagar impuestos a los buques extranjeros y en esta propuesta “El Restaurador” pretendía volver a cobrar impuestos en toda la región en las actividades marítimas con sede en Malvinas ocupadas y en nuevas posibles de la costa, Magallanes y Tierra del Fuego.

Por eso, desde otro ángulo, y tomando como base las reiteradas protestas argentinas por la ocupación de Malvinas y esta nueva mencionada por las actividades en Patagonia y Magallanes, podemos pensar que era un hecho de reafirmación indirecta de soberanía. Si una casa tan importante como Baring participara de una concesión económica en una región en parte ocupada, en parte en disputa y en parte desierta. Si lo hacia a través del gobierno de Buenos Aires, estaba reconociendo la soberanía. Además estas riquezas (no verificadas) atraerían población, nuevos puertos y establecimientos para poder ser realizadas. Claro una con

23 Debe ser destacado que comenzaba en la costa del pacífico la explotación de guano y salitres (que llevará tres décadas después a una importante guerra entre Chile contra Perú y Bolivia), como también la existencia de explotaciones minerales muy ricas en la cordillera. Y que se imaginaban riquezas en intereses parecidos para la costa atlántica patagónica y las islas. Cosa que, mas allá de los anfibios y ballenas no apareció como redituable hasta tiempos mas próximos por razones geográficas, y ecológicas que preservaron las riquezas difíciles de explotar.

cesión tan amplia en un territorio con presencia del Estado casi nula, crea (a similitud de La Forestal en el Chaco medio siglo después) un estado dentro de un Estado, tipo las compañías coloniales mercantilistas de los siglos XVII y XVIII. Todo depende de cómo el gobierno atienda el asunto. Sin embargo Baring lo interpretó como una maniobra destinada a poner en cuestión asuntos de soberanía y declaró que no convendría con Buenos Aires esta cuestión ya que no estaban convencidos de que la soberanía de la Confederación fuera segura. El mismo Domingo Faustino Sarmiento atacó la propuesta desde sus columnas periodísticas en Chile, acusando a Rosas de soberbio y provocador al intentar adjudicar derechos a Argentina por esas regiones.

También muestra que desde 1828 y durante el largo conflicto el gobierno no pagó el empréstito (tampoco estuvo en agenda tomar deuda). También que Rosas insistió en que el pago debía reunir condiciones políticas y económicas aceptables, y que la deuda tomada había sido un error. Realizó una campaña a través de los tenedores de deuda Argentina señalando esta situación para que presionaran al gabinete inglés por los perjuicios. La explotación en Patagonia fueron propuestas que no se materializaron, porque las riquezas no eran tales, ya se extraían desde Malvinas las posibles, y porque el gobierno inglés se percató del riesgo, comprendió que la Argentina no estaba en condiciones de imponer soberanía y que cualquier negociación en los términos de Rosas implicaba iniciar una discusión en un tema en el que, si discutía, Gran Bretaña perdía posiciones cuando aún la Patagonia podía ser incluida en sus aspiraciones. Aunque es claro que la maniobra rosista respecto de presionar al enemigo de todas las formas, de mantener siempre abierta la propuesta de pagar a cambio de algo, logró que, también en Inglaterra, las presiones para aprobar las muy duras condiciones de paz aumentaran. Por lo tanto puede considerarse exitosa la política.

El acuerdo con Falconett de pagar 5000 \$ mensuales acordados en 1844 duró solo hasta 1845. Pero las discusiones se reanudaron en 1848 después de que Inglaterra y Francia reconocen los derechos de la Confederación. Sin embargo esto es sólo una módica suma de hecho la deuda se incrementó sólo por intereses acumulados hasta las 2300000 libras en 1852.

### **Precisiones de interés**

La Provincia de Buenos Aires bajo la administración rosista logró tener cuentas equilibradas y sortear los peores momentos de bloqueo y guerra civil sin tomar deudas. Ciertamente desde el fin de la Campaña al Desierto, la expansión de la frontera y la paz con los indígenas redituó en una enorme expansión de las dos fuerzas productivas más importantes: el

capital (tierras puestas en producción, establecimientos rurales), el ganado y el comercio rural (con indígenas y criollos participando activamente) y el trabajo (número pobladores productivos). Esto indudablemente redituó en una mejor situación económica provincial, que fue de la mano con el cambio de política nacional que se realizó con la “Ley de Aduanas”. La cual pese a su corta vigencia en paz y a ser aplicada a una formación social sin grandes bases para un despegue industrial básico, mejoro la situación del artesanado y de la agricultura. Sumado al mantenimiento del control de los ríos y de la aduana por Buenos Aires, las rentas provinciales mejoraron y a pesar de las guerras constantes se vivió un periodo de prosperidad general.

Cabe una mención de cual era el pensamiento de Rosas, el real, respecto de la deuda existente.

Sabe usted cual es el origen del empréstito con Inglaterra, sus condiciones, su objeto, su aplicación, sus funestísimos efectos. Contraído del modo mas perjudicial en todos los aspectos, por una administración de salvajes unitarios, sin plenitud ni legitimidad de mandato para ese fin, fue legado con el penosos recuerdo de la malversación inmoral en que fue envuelto y dilapidado sin cuenta ni razón (...) ¿cree que los argentinos y los miembros de la Junta de Representantes verían con sumo agrado su nombramiento de representante de extranjeros tal vez con intereses en pugna? (Scalabrini, R. 1942).

Fue la carta del “Restaurador” a su compañero de clase, el poderoso estanciero y saladerista Francisco Beláustegui, cuando se propuso en 1849 ir a negociar con la Baring la reanudación de los pagos de la deuda externa y ser el representante de esa casa ante el gobierno de la confederación.<sup>24</sup> Obviamente Beláustegui desistió de esa gestión ya que el disgusto de Rosas podía perjudicar su salud y sus propiedades.

¿Y como veían los británicos la cuestión? Este aspecto es más complejo ya que cambia con el tiempo, y es parte de un pragmatismo cuyo centro esta en las utilidades. Pero vemos que en 1841 al inicio de la intervención militar británica en el Río de la Plata y las correrías del Comodoro Purvis, Lord Palmerston señalaba despectivamente a Manuel Moreno que Buenos Aires era gobernada por “una feroz pandilla de asesinos (que) ninguna posición jerárquica, por elevada que fuera, ofrecía protección contra esos rufianes y ninguna condición, por modesta que fuera daba seguridad”.<sup>25</sup> Como vemos al inicio de la intervención armada conjunta el relato de los “unitarios” era el hegemónico que daba letra a la justificación de la invasión a un país “bárbaro” en nombre de la “civilización”. Sobre este discurso operaría la prensa rosista en el ámbito internacional. Es un gran cambio de perspectiva respecto de los años 1824/25 cuando las compañías florecían para inversiones fantásticas y los bonos de deuda se

24 Es interesante ver la correspondencia de estos concepto con los del diputado Torres en 1844, lo que muestra una línea al respecto

25 Citado por Ferns del FO Carta de Palmerston a Moreno del 9 de febrero de 1841.

colocaban en la City. Es otro dato que si bien Rosas siempre busco que Inglaterra y cualquier potencia se relacionara como “socio” comercial, lo que implicaba “comprador de productos ganaderos”, durante su gestión las inversiones, prestamos y demás fueron nulos y el comercio británico se estancó, como vimos.

### **Palabras finales**

Rosas representaba una alianza de clases contradictoria y esto era muy notorio en las políticas económicas a medida que avanzaba su gobierno. O sea era un terrateniente y era en su origen el máximo referente de su clase. Pero sustentaba su poder con la movilización activa de peones, pequeños y medianos propietarios rurales, con artesanos, comerciantes bajos, proletarios y productores urbanos. No como clientes o súbditos de un gran señor, sino como sectores populares activados política y militarmente por la revolución y la guerra civil. Rosas además se hacia cargo de la concentración del poder nacional del conjunto de las provincias. Era una alianza contradictoria tanto en lo social como en lo interregional, pero que tuvo un gran poder durante décadas permitiendo afrontar y triunfar contra coaliciones enemigas sustentadas en intereses provinciales, comerciales, intelectuales progresistas e imperios extranjeros. Lo cierto es que a nivel proyecto la PBA, y su clase en ascenso (pero aún no consolidada en su forma ni en su tamaño), los terratenientes expresaban la necesidad de expandirse en la cantidad de tierra productivas y hacia el mercado mundial, y mantener el control de la puerta de entrada y salida de productos de toda la naciente nación. Pero a su vez Rosas como hegemón nacional debía acordar con las provincias un equilibrio, lo mismo con la población rural y urbana. En esta expresión que consideramos de un “cesarismo *sui generis*” Rosas no se interesó en impulsar la vinculación de la confederación al sistema financiero mundial en crecimiento, es más la desalentó.

En conclusión, Rosas (cómo también expresan los artículos publicados por los intelectuales rosistas) no tenía como agenda ni siquiera remota endeudarse, aunque consideraba que el Estado debía respetar los tratados y acuerdos económicos. En los periodos de crisis económica y agobio de la tesorería no recurrió a empréstitos externos, financió con deuda interna, emisiones y un muy estricto ajuste del presupuesto. Sin que nada de esto implicara grandes costos sociales ni espirales inflacionarias. Y así la etapa rosista combinó dos cosas en apariencia contradictorias: crecimiento económico y movilización de enormes recursos militares. Fue muy crítico con la experiencia de la Baring, y aunque siempre buscó no confrontar, sólo pagó moderadas sumas en momentos muy propicios (que fueron pocos). Utilizó la deuda co-

mo herramienta de presión a la inversa de la lógica típica de la misma. Aunque el incremento de la deuda por intereses no pagados fue muy grande, en sus sugerencias de cómo encararía el tema para el largo plazo se encuentra la posición de renegociar el pago a cambio de inversiones de algún tipo, que con sus ganancias permitieran pagar, probablemente un cifra total menor. Inclusive puso en la mesa la cuestión de las ocupadas islas Malvinas o la explotación de recursos de la inexplorada Patagonia. También tenía claro que los acreedores no eran sanos benefactores cuyos intereses eran coincidentes objetivamente con el país deudor, tal como los liberales pesaron y piensan desde entonces, por eso sabía que argentinos como Beláustegui, o como lo había sido García, no representaban los intereses nacionales cuando venían en nombre de los acreedores, representaban a los acreedores o a la City. La similitud de la lógica de endeudamiento es sorprendente, a pesar de los grandes cambios del capitalismo, del volumen, composición de deudas y métodos de deuda, y mayores diferencias aún de complejidad de la formación social nacional.

### **Bibliografía**

- Burguin, Miron (1975) *Aspectos económicos del federalismo argentino* Del Solar. Bs. As.
- De Angelis, Pedro (1946) *El Archivo Americano*. Americana. Bs. As.
- Ferns, Harry (1992) *Gran Bretaña y Argentina en el Siglo XIX*. Del Solar. Bs. As.
- Galasso, Norberto (2002) *De la Baring Brothers al FMI*. Colihue. Bs. As.
- Marx, Carlos (1995) *El capital*. FCE, Mexico.
- Myers, Jorge (1995) *Orden y Virtud* UNQUI, Quilmes
- Ortega Peña, R. y Duhalde, E. (1974) *Baring Brothers y la historia política Argentina* Peña Lillo. Bs. As.
- Rapoport, Mario, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-37352014000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352014000100001)
- Saldías, Adolfo (1968) *Historia de la Confederación Argentina* EUDEBA. Bs. As.
- Scalabrini Ortiz, Raúl (1942) *Política Británica en el Río de la Plata* Reconquista. Bs. As.

### **Fuentes primarias**

- El Archivo Americano*. (1946) Americana, Bs. As.
- El Redactor de la Asamblea del año XIII*. (1913) La Nación, Bs. As.